



GOBERNACIÓN DEL CESAR

INFORME DE SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA PARA PAGO

CA042926083
29-04-2026 10:18:26 a.m.

Documento No. INSUPG-SIN-0481-2026

Página 1 de 4

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO		
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	CONTRATACIÓN DIRECTA	
NO. DEL PROCESO DE SELECCIÓN	CD-SGR-0371-2026	
NO. DEL PROCESO DE SELECCIÓN SECOPII	CO1.BDOS.9514531	
TIPO DE CONTRATACIÓN	PRESTACION DE SERVICIOS	
JUSTIFICACIÓN DE CONTRATACIÓN	SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN	
SECRETARÍA U OFICINA QUE GENERA LA NECESIDAD (RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO)	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	
NÚMERO DEL CONTRATO/CONVENIO	2026020425	
NÚMERO DEL CONTRATO SECOPII	CO1.PCCNTR.8895513	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	15 DE ENERO DE 2026	
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN DERECHO PARA APOYAR LA GESTIÓN JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN A CARGO DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR, DURANTE LA VIGENCIA 2026	
CONTRATISTA	DINA CAROLA ARAUJO LAGO	
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	49605527	
REPRESENTANTE LEGAL	N/A	
IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	N/A	
DATOS DE LA CUENTA BANCARIA	BBVA COLOMBIA Cuenta AHORRO Nro. 940200546	
DATOS DE LA CUENTA BANCARIA AFC	\$ 0,00; Cuenta Nro.	
Clasificación P.N: SERVICIOS PERSONALES	¿Tiene Dependientes?: NO	¿Es Pensionado?: NO
¿Es Declarante de Renta?: NO		
Régimen: NO RESPONSABLE DE IVA	Valor Aportado a Pensiones Voluntarias: \$ 0,00	
Valor Intereses de Vivienda: \$ 0,00		
¿SUS INGRESOS EN EL 2025 SUPERARON \$ 69.719.000,00? NO		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 47.607.272,00	
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO	\$ 0,00	
VALOR REDUCIDO DEL CONTRATO	\$ 0,00	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 47.607.272,00	
ANTICIPO(S) DEL CONTRATO	\$ 0,00	
FORMA DE PAGO O DESEMBOLSOS	EL DEPARTAMENTO PAGARÁ EL VALOR DEL CONTRATO DE LA SIGUIENTE FORMA: MENSUALIDADES CUMPLIDAS, EQUIVALENTES A LA SUMA DE CINCO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL NOVECIENTOS NUEVE PESOS (5.950.909,00) M.L. POR MES DE PRESTACIÓN DE SERVICIO, Y EL VALOR RESTANTE SE PAGARÁ DE ACUERDO CON LA FRACCIÓN DEL MES EJECUTADO. PARAGRAFO PRIMERO: PARA ESTABLECER LA PROPORCIÓN O FRACCIÓN, EL VALOR DE LA MENSUALIDAD SE DIVIDIRÁ POR TREINTA (30) DÍAS Y SE MULTIPLICARÁ POR LOS DÍAS CALENDARIO OBJETO DEL FRACCIONAMIENTO. PARAGRAFO SEGUNDO: EL SUPERVISOR DEL CONTRATO ESTABLECERÁ EN EL ACTA DE INICIO LA PROGRAMACIÓN DE PAGOS DE ACUERDO CON LAS REGLAS ANTERIORES. EN TODO CASO CADA PAGO DEBE ESTAR PRECEDIDO DE LA RESPECTIVA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES A SATISFACCIÓN EXPEDIDA POR EL SUPERVISOR Y VERIFICACIÓN POR PARTE DE ESTE RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE PAGOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL, LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA Y DEL INFORME DE GESTIÓN. COMO CONDICIÓN PARA EFECTUAR EL ÚLTIMO PAGO SERÁ NECESARIO ADJUNTAR COPIA DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN SUSCRITA POR EL CONTRATISTA Y EL SUPERVISOR, LA CUAL DEBE SER PROYECTADA POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO. PARÁGRAFO TERCERO: EN CASO DE QUE, PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO, EL CONTRATISTA REQUIERA DESPLAZARSE DENTRO O FUERA DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR, EL RECONOCIMIENTO DE LOS GASTOS DE VIAJE Y ALIMENTACIÓN SERÁN AUTORIZADOS POR LA ENTIDAD A TRAVÉS DEL SUPERVISOR DESIGNADO, SIEMPRE Y CUANDO EXISTA PREVIAMENTE LA RESPECTIVA APROPIACIÓN PRESUPUESTAL, DEBIDAMENTE SOPORTADA EN EL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, QUE CUBRA O GARANTICE LA ESTIMACIÓN DE GASTOS DE VIAJE Y ALIMENTACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO 00210 DE 2020. EL CONTRATISTA AL QUE SU SUPERVISOR LE AUTORICE EL DESPLAZAMIENTO SE SUJETARÁ AL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO PARA EL RECONOCIMIENTO Y LEGALIZACIÓN DE GASTOS DE DESPLAZAMIENTO (VIÁTICOS); EN CASO DE QUE EL CONTRATISTA VIAJE SIN EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES SEÑALADAS ANTERIORMENTE, INCLUYENDO LA PREEXISTENCIA Y SUFICIENCIA DE LA APROPIACIÓN PRESUPUESTAL, SE ENTIENDE QUE RENUNCIA AL RECONOCIMIENTO DE LOS GASTOS DE VIAJE Y ALIMENTACIÓN.	
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	8 MES(ES)	
PLAZO ADICIONAL DEL CONTRATO	N/A	
PLAZO REDUCIDO DEL CONTRATO	N/A	
PLAZO SUSPENDIDO DEL CONTRATO	N/A	
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	8 MES(ES)	

Dirección: CALLE 16 # 12 - 120 EDIFICIO ALFONSO LOPEZ MICHELSEN - Código postal: 200001
Líneas de Atención a la Ciudadanía: 01-8000-954-099 / 5748230
Valledupar - Cesar - Colombia



GOBERNACIÓN DEL CESAR

INFORME DE SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA PARA PAGO

CA042926083
29-04-2026 10:18:26 a.m.

Documento No. INSUPG-SIN-0481-2026

Página 2 de 4

FECHA DE INICIO		16 DE ENERO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN		15 DE SEPTIEMBRE DE 2026
INTERVENTOR	IDENTIFICACIÓN INTERVENTOR	N/A
	NOMBRE DEL INTERVENTOR	N/A
	FECHA DE DESIGNACIÓN	N/A

SUPERVISORES DEL CONTRATO

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	FECHA DESIGNACIÓN
1065562434	JORGE ARMANDO MAESTRE JARABA	16 DE ENERO DE 2026

2. DATOS FINANCIEROS

CERTIFICADO(S) DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL - CDP

N°	VALOR	FECHA
34	\$ 3.858.287.433,00	6 DE ENERO DE 2026

REGISTRO(S) PRESUPUESTAL(ES) - RP

N°	VALOR	FECHA
477	\$ 47.607.272,00	16 DE ENERO DE 2026

RUBRO(S) PRESUPUESTAL(ES) AFECTADO(S) 03 - 1.2.1.5 - 2.3.2.02.02.008.71 - 20 - FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL- FONPET 10% ICLD

3. PAGOS DE IMPUESTOS Y PUBLICACIONES REALIZADOS POR EL CONTRATISTA

IMPUESTO	VALOR BASE	TARIFA	VALOR	NÚMERO LIQUIDACIÓN	FECHA DE PAGO
ESTAMPILLA PRO-CULTURA	\$ 47.607.272,00	1,0 %	\$ 476.000,00	32604026878	27/03/2026
ESTAMPILLA PRO-DEPARTAMENTAL	\$ 47.607.272,00	1,0 %	\$ 476.000,00	32604026878	27/03/2026
ESTAMPILLA PRO-FRONTERIZO	\$ 47.607.272,00	1,5 %	\$ 714.000,00	32604026878	27/03/2026
ESTAMPILLA PRO-UNIVERSIDAD	\$ 47.607.272,00	0,5 %	\$ 238.000,00	32604026878	15/01/2026

4. GARANTÍAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA

ASEGURADORA	N° DE POLIZA	AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	NÚMERO DOCUMENTO SOPORTE
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	47-46-101031128	CUMPLIMIENTO	\$ 4.760.272,20	15/01/2026 AL 16/03/2027	2026020425
APROBACIÓN DE GARANTÍAS - RESOLUCIÓN Y FECHA			CO1.WRT.18930265 DEL 16 DE ENERO DE 2026		

5. RELACIÓN DE ACTAS SUSCRITAS HASTA LA FECHA

NOMBRE O TIPO	FECHA SUSCRIPCIÓN	MOTIVO DEL ACTA
INICIO	16-01-2026	DA POR INICIADO EL CONTRATO

6. RELACIÓN DE MODIFICACIONES AL CONTRATO SUSCRITOS HASTA LA FECHA

NÚMERO DE LA MODIFICACIÓN	OBJETO DE LA MODIFICACIÓN	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	MOTIVO DE LA MODIFICACIÓN
NO SE REALIZARON MODIFICACIONES EN ESTE CONTRATO			

7. RELACIÓN DE INFORMES DE GESTIÓN PRESENTADOS POR EL CONTRATISTA

N° INFORME	FECHA	PERIODO CORRESPONDIENTE
informe parcial #01	18-02-2026	DEL 16/01/2026 AL 30/01/2026
informe parcial #02	02-03-2026	FEBRERO DE 2026
informe parcial #03	25-03-2026	MARZO DE 2026

8. RELACIÓN DE PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA

N°	TIPO	VALOR BRUTO	AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO	MENOS GLOSAS	VALOR NETO	N° ORDEN PAGO	COMPROBANTE DE EGRESO	
							N°	FECHA
1	PAGO	\$ 2.975.454,00			\$ 2.975.454,00	1293	1555	19/02/2026
2	PAGO	\$ 5.950.909,00			\$ 5.950.909,00	3058	3521	09/03/2026
3	PAGO	\$ 5.950.909,00			\$ 5.950.909,00	5111	5914	27/03/2026
TOTAL:		\$ 14.877.272,00						

Dirección: CALLE 16 # 12 - 120 EDIFICIO ALFONSO LOPEZ MICHELSEN - Código postal: 200001
Líneas de Atención a la Ciudadanía: 01-8000-954-099 / 5748230
Valledupar - Cesar - Colombia



GOBERNACIÓN DEL CESAR

INFORME DE SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA PARA PAGO

CA042926083
29-04-2026 10:18:26 a.m.

Documento No. INSUPG-SIN-0481-2026

Página 3 de 4

9. RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

NÚMERO PLANILLA	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	SALUD	PENSION	ARL	PARAFISCALES	TOTAL APORTE
9499198382	MES DE ENERO DE 2026	\$ 400.000,00	\$ 512.000,00	\$ 16.800,00	-	\$ 928.800,00
9500076305	MES DE FEBRERO DE 2026	\$ 400.000,00	\$ 512.000,00	\$ 16.800,00	-	\$ 928.800,00
9501779725	MES DE MARZO DE 2026	\$ 400.000,00	\$ 512.000,00	\$ 16.800,00	-	\$ 928.800,00
9501819347	MES DE ABRIL DE 2026	\$ 400.000,00	\$ 512.000,00	\$ 16.800,00	-	\$ 928.800,00

10. RELACIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS FACTURADOS POR EL CONTRATISTA Y SUS CARACTERÍSTICAS

DESCRIPCIÓN DEL BIEN, PRODUCTO O SERVICIO	UNIDAD	VALOR UNITARIO	CANTIDAD SUMINISTRADA EN EL PERÍODO	VALOR PARCIAL	FECHA DE ENTREGA
OBSERVACIONES REALIZADAS POR EL SUPERVISOR					
ok					

RELACIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO

- Revisión y elaboración de las prórrogas de los siguientes contratos: - Prorroga No. 2 contrato de obra No. 2024 04 0001 - Prorroga No. 2 contrato de interventoría No. 2024 05 0005 Elaboración de la modificación No. 1 al contrato de interventoría 2026 05 0004. Elaboración del acta de reinicio del contrato de obra 2022 04 0010 Proyección del oficio para dirigido a Tesorería Departamental sobre la terminación de la cesión de derechos económicos entre DAVIVIENDA, y la empresa A CONSTRUIR, contratista del contrato de obra No. 2021040002 2021 "CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE EVENTOS, HISTÓRICO Y CULTURAL DE LA MÚSICA VALLENATA EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR"

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

- Cumplir de buena fe el objeto contractual.
- Apoyar jurídicamente el proceso de supervisión de contrato y/o convenios realizados en la secretaría de infraestructura del departamento del cesar.
- Apoyar jurídicamente en la estructuración de los contratos que requiera el departamento del Cesar en materia de vivienda, agua potable, saneamiento básico, salud, educación vías espacios urbanos entre otros.
- Asesorar jurídicamente en la revisión del estado de ejecución de los contratos que se encuentren en curso y que sean asignados en virtud del contrato que prestación de servicios que llegare a celebrarse.
- Asesorar jurídicamente en la etapa de liquidación de los contratos de obra, consultoría o de concesión del departamento que se encuentren pendiente de liquidación.
- Asesorar a la Secretaría de Infraestructura en la proyección y expedición de todos los actos administrativos que sean necesarios en la etapa precontractual, contractual y postcontractual de los contratos que sean objeto de la asesoría.
- Apoyar jurídicamente en el proceso de respuesta a los entes de control a los que se encuentra sometida la gobernación en aquellos casos en se encuentre involucrado la legalidad de los proyectos y contratos objeto de la asesoría.
- Asistir a las reuniones, comités y audiencias públicas que se desarrollen en la actividad pre y contractual en virtud de la asesoría prestada.
- Preparar todos los soportes y documentación necesaria para los informes que el gobernador requiera aportar en las reuniones que sean objeto de la asesoría.
- Rendir los informes que sean necesario en virtud de la asesoría prestada.
- Las demás asignadas por el supervisor.

11. INVERSIÓN MUNICIPALIZADA

--	--	--

Dirección: CALLE 16 # 12 - 120 EDIFICIO ALFONSO LOPEZ MICHELSEN - Código postal: 200001
Líneas de Atención a la Ciudadanía: 01-8000-954-099 / 5748230
Valledupar - Cesar - Colombia



GOBERNACIÓN DEL CESAR

INFORME DE SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA PARA PAGO

CA042926083
29-04-2026 10:18:26 a.m.

Documento No. INSUPG-SIN-0481-2026

Página 4 de 4

#	MUNICIPIO	TOTAL FACTURADO
1	Valledupar	\$ 5.950.909,00
TOTAL:		\$ 5.950.909,00

12. DESCUENTOS REALIZADOS AL CONTRATO

DESCUENTO	NÚMERO OP	FECHA	TOTAL DESCONTADO
ESTAMPILLA PRO DESARROLLO DEPTAL	5111	27-03-2026	\$ 476.000,00
TOTAL ESTAMPILLA PRO DESARROLLO DEPTAL			\$ 476.000,00
ESTAMPILLA PRO DESARROLLO FRONTERIZO	5111	27-03-2026	\$ 714.000,00
TOTAL ESTAMPILLA PRO DESARROLLO FRONTERIZO			\$ 714.000,00
ESTAMPILLA PRO CULTURA	5111	27-03-2026	\$ 476.000,00
TOTAL ESTAMPILLA PRO CULTURA			\$ 476.000,00
TOTAL DESCONTADO			\$ 1.666.000,00

El suscrito Interventor y/o Supervisor certifica el cumplimiento de las obligaciones del contratista:

			<p>Valor Total Aprobado en este Documento: \$ 5.950.909,00 Valor Amortización Anticipo: \$ 0,00 Valor neto a Cobrar: \$ 5.950.909,00</p> <p>se da visto bueno para realizar el pago de CINCO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL NOVECIENTOS NUEVE CON 00/100.- PESOS M/CTE (\$ 5.950.909,00), el cual se discrimina a continuación:</p>												
SI	X	NO	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 15%;">NÚMERO RP</th> <th style="width: 45%;">RUBRO</th> <th style="width: 15%;">VALOR</th> <th style="width: 25%;">DOCUMENTO SOPORTE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">477 del 2026</td> <td style="text-align: center;">03 - 1.2.1.5 - 2.3.2.02.02.008.71 - 20 - FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL-FONPET 10% ICLD</td> <td style="text-align: right;">\$ 5.950.909,00</td> <td style="text-align: center;">2026020425</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">TOTAL</td> <td style="text-align: right;">\$ 5.950.909,00</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p>Por concepto de INFORME PARCIAL #04 correspondiente al pago del periodo <i>del 01/04/2026 al 30/04/2026</i>, del contrato 2026020425.</p>	NÚMERO RP	RUBRO	VALOR	DOCUMENTO SOPORTE	477 del 2026	03 - 1.2.1.5 - 2.3.2.02.02.008.71 - 20 - FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL-FONPET 10% ICLD	\$ 5.950.909,00	2026020425	TOTAL		\$ 5.950.909,00	
NÚMERO RP	RUBRO	VALOR	DOCUMENTO SOPORTE												
477 del 2026	03 - 1.2.1.5 - 2.3.2.02.02.008.71 - 20 - FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL-FONPET 10% ICLD	\$ 5.950.909,00	2026020425												
TOTAL		\$ 5.950.909,00													
		NO	<p>Se recomienda a la administración tomar las siguientes acciones:</p>												

CERTIFICO que en cumplimiento de mis obligaciones como Interventor y/o Supervisor, recibí, revisé y aprobé personalmente los documentos que aportó el contratista y que fueron la base de los datos que suministro en este Informe por medio del cual autorizo realizar el pago del valor antes expresado; así mismo dejo constancia que el contratista realizó los pagos por los valores correspondientes a los impuestos y publicaciones requeridos para la legalización del contrato y que he verificado que el contratista ha cumplido con el pago de los aportes a seguridad social y que existe una correcta relación entre las sumas canceladas con las que fueron cotizadas por el contratista, además que el valor cotizado corresponda al porcentaje y sobre la base señalada por las normas vigentes sobre la materia.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE EN SIRCC II
#FE042726203

JORGE ARMANDO MAESTRE JARABA
SUPERVISOR
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA